

El símbolo del nuevo pacto

Pastor: Oscar Arocha

Agosto 4, 2013

[Iglesia Bautista de la Gracia](#)

Santiago, República Dominicana

"Esta copa es el nuevo pacto en mi sangre, que es derramada por vosotros"
(Lucas 22:20)

Este versículo es lo que se conoce como una proposición, o una oración breve donde se afirma o niega algo. Lo que se propone fue el centro del discurso del Señor Jesús para aquella solemne ocasión: *"Cuando llegó la hora, se sentó a la mesa, y con El los apóstoles, y les dijo: Intensamente he deseado comer esta Pascua con vosotros antes de padecer... Esta copa es el nuevo pacto en mi sangre, que es derramada por vosotros"* (v14-15, 20). Como en toda proposición tiene dos partes, así aquí. Por un lado, el sujeto o cosa: *"La copa"*, y por el otro, el predicado o lo que se dice de esa cosa: *"Es el Nuevo Pacto en mi sangre, que es derramada por vosotros."* El Señor Jesucristo está instituyendo un Pacto cuya cualidad es *"Nuevo"*; este Nuevo Pacto es simbolizado por medio de una copa conteniendo vino o el jugo del fruto de la vid, el cual a su vez representa la sangre del fundador del Pacto, el Señor Jesucristo. De manera que, el vino es el signo y el sello del Pacto, cuya realidad está basada en su propia sangre derramada, no para sí, sino *"por vosotros"*.

El sermón será así: **Uno**, Explicando la esencia del Pacto. **Dos**, Los elementos constitutivos del Nuevo Pacto.

(1). EXPLICANDO LA ESENCIA DEL PACTO

La palabra que aquí es traducida como Pacto (gr.diaqhkh) es usada en otro lugar como testamento: *"Donde hay un testamento, necesario es que ocurra la muerte del testador"* (Hebreos 9:16). No es solamente un Nuevo Pacto, sino también un Nuevo Testamento. El testamento es la voluntad última de un hombre acerca de la disposición de sus bienes al momento de su muerte, o que con Cristo terminan los Pactos. Es un testamento en relación a las posesiones que tocarán a cada uno de los herederos. También es un Pacto en la manera del acuerdo. En cuanto a Cristo es un testamento de confirmación del testador. Y en cuanto a Dios es un Pacto entre Él y Su pueblo, prometiéndoles misericordias y requiriendo de ellos deberes, que al ser el Pacto de pura Gracia divina, esos deberes u obediencia son un efecto, no una condición. Como un Pacto entre el marido y la mujer en el matrimonio, o del testador con los herederos. Cristo lo selló con su Sangre dándonos a entender que no tiene cambios, pues mientras un hombre vive puede alterar su testamento, pero después de muerto ya no puede ser cambiado, sino que los herederos demandarían su herencia con legítimo derecho adquiridos mediante la fe. Así que, su muerte le da carácter de firmeza, validez y efectividad. El Pacto sugiere servicio y deberes, y el testamento sugiere Gracia. Por tanto,

se puede decir: Que la cena del Señor tiene una relación especial y directa al Nuevo Pacto del Señor Jesucristo, el cual fue ratificado por el derramamiento de Su Sangre.

(2). ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL NUEVO PACTO

Ahora hemos de ver algunos particulares del Pacto.

1. **Hay un testador: El Señor Jesucristo.** El escritor divino lo dice así: "A quien constituyó heredero de todas las cosas, por medio de quien hizo también el universo" (Hebreos 1:2). Con su muerte lo dio todo a Su redimido pueblo, pues él hizo un Pacto de redención: "Quiso el Señor quebrantarle, sometiéndole a padecimiento. Cuando El se entregue a sí mismo como ofrenda de expiación, verá a su descendencia, prolongará sus días, y la voluntad del Señor en su mano prosperará. Debido a la angustia de su alma, El lo verá y quedará satisfecho. Por su conocimiento, el Justo, mi Siervo, justificará a muchos, y cargará las iniquidades de ellos" (Isaías 53:10-11); o que entregó su vida como una ofrenda por el pecado, y el Padre lo hizo una fuente de Gracia, vida y paz a los pecadores que creen en Él; de modo que con su muerte pagó todas las ofensas cometidas por los herederos, y además recibieran la herencia.

2. **Hay un documento escrito dejado por el testador y sellado con Su Sangre.** En este convenio se establece seguridad, consuelo, beneficios y promesas a los herederos. El documento son las Santas Escrituras, llamadas el Antiguo (AT) y Nuevo Testamento (NT). El apoyo legítimo de nuestros recursos, derechos y esperanzas están escritos en el, cualquier pregunta o asunto de la herencia y del Pacto son allí establecidas: "Éstas se han escrito para que creáis que Jesús es el Cristo, el Hijo de Dios; y para que al creer, tengáis vida en su nombre" (Juan 20:31).

3. **Hay notarios públicos espirituales; los profetas y apóstoles.** ¿Qué es un notario? Un Notario es: El funcionario público autorizado por la ley de una nación que imprime fe de los contratos, testamentos y otros actos legales. Y en nuestro caso son los oficiales legal y divinamente constituidos, quienes inspirados por el Espíritu escribieron, compusieron y organizaron este testamento: "Edificados sobre el fundamento de los apóstoles y profetas, siendo Cristo Jesús mismo la piedra angular... En vista de lo cual, leyendo, podréis comprender mi discernimiento del misterio de Cristo, que en otras generaciones no se dio a conocer a los hijos de los hombres, como ahora ha sido revelado a sus santos apóstoles y profetas por el Espíritu; a saber, que los gentiles son coherederos y miembros del mismo cuerpo, participando igualmente de la promesa en Cristo Jesús mediante el evangelio" (Efesios 2:20; 3:4-6).

4. **Hay dones que dejó el Señor Jesucristo en Su testamento.** Los dones son: Perdón de pecados, Gracia, vida, gloria, y todo cuanto sea necesario para hacernos felices. Que vivan en paz mientras peregrinan, y luego felicidad de gloria eterna cuando el Señor Jesús vuelva. Los dos legados básicos son: Perdón de pecados y vida eterna; tal

como dice textualmente: "Esto es mi sangre del nuevo pacto, que es derramada por muchos para el perdón de los pecados" (Mateo 26:28). El profundo y principal deseo del hombre es la felicidad, y el mayor obstáculo es el pecado. No obstante Cristo dijo: "Padre, quiero que los que me has dado, estén también conmigo donde yo estoy, para que vean mi gloria, la gloria que me has dado; porque me has amado desde antes de la fundación del mundo" (Juan 17:24). El legado es gloria, honra, vida e inmortalidad.

5. Hay términos, de acuerdo a los cuales estos dones o legados pueden ser disfrutados. Como ya se estableció, se trata de un Nuevo Testamento, y a su vez un Nuevo Pacto. Es para nuestro consuelo, seguridad y protección, pero no elimina nuestros deberes. Se nos conceden muchas bendiciones y privilegios, como también se nos requieren deberes y compromisos. Instrumentos para asirnos de esos bienes; los cuales son un efecto no una condición; la idea es que no anula nuestra obligación. Las condiciones son fe en Cristo, arrepentimiento de nuestros pecados y nueva obediencia. Hay deberes de nuestra parte, no como causa meritoria, sino como condición para disfrutar los dones heredado: "Este es el pacto que yo hare con la casa de Israel DESPUÉS de aquellos DÍAS, dice el Señor: Pondré mis leyes en la mente de ellos, y las ESCRIBIRÉ sobre sus corazones. Y yo SERÉ su Dios, y ellos SERÁN mi pueblo" (Hebreos 8:10). Como alguien ha dicho: "El disfrute de la felicidad verdadera es fruto de la santidad." Dios no es como Faraón, que requiere ladrillos sin dar la paja; no, ya que Cristo no sólo nos da perdón, sino también, fe; no sólo cielo, sino que así mismo santidad; un Nuevo corazón, como una nueva Jerusalén.

6. Los herederos: "Si sois de Cristo, entonces sois descendencia de Abraham, herederos según la promesa" (Gálatas 3:29). No es para todo el mundo, sino sólo a los elegidos: "No ruego por el mundo, sino por los que me has dado" (Juan 17:9). El Pacto no es para el mundo carnal, sino para lo espiritual. Entiéndase, que si no hay santidad de vida, no hay herencia. No olvidemos que hay fe fuerte, como también débil; así que, hay maduros, hay jóvenes y hay niños o bebés en Cristo.

7. Un símbolo, el sacramento. "Esta copa es el Nuevo Pacto"; es decir el signo y sello del testamento. Un sacramento es la expresión sensible de un hecho espiritual. En el Pacto con Noé fue al Arco iris (Génesis 9:11-12); con Abraham, el símbolo la circuncisión: "Estará mi Pacto en vuestra carne" (Génesis 17:13); porque hubo varios pactos aun cuando es una sola promesa. Con la nación de Israel el signo fue los días de reposo: "Les di mis días de reposo por señal entre ellos y yo" (Ezequiel 20:12). Los que son de Cristo sienten verdadero placer y regocijo en el espíritu de recordar el Pacto que Dios ha hecho con ellos y el Testamento que Cristo les legó. Este sacramento, la Cena del Señor es el símbolo del Nuevo Pacto.

8. El Nuevo Testamento también tiene testigos. Estos son en el cielo y en la tierra: "Tres son los que dan testimonio en el cielo: el Padre, el Verbo y el Espíritu Santo, y estos tres son uno. Y tres son los que dan testimonio en la tierra: el Espíritu, el agua y la sangre, y los tres concuerdan" (1 Juan 5:7-8). Como dice el puritano Manton: "La

obra de regeneración por el poder de la Palabra y del Espíritu es significada por el agua. La obra de justificación de almas culpables por la sangre de Cristo. La obra del Espíritu Santo testificando a nuestras conciencias, que Jesucristo en quien creemos es el Unigénito Hijo de Dios Padre, lleno de Gracia y verdad. Todos están de acuerdo que Jesucristo es el refugio seguro para los pecadores". Es un Nuevo Pacto; con mejores promesas, más claridad, más eficacia. Su muerte es la vida de nuestras almas, y sus padecimientos son la fiesta de nuestro espíritu.

Hemos visto particulares del Nuevo Pacto, o el Nuevo Testamento. Se vieron elementos esenciales del Testamento: Un testador: El Señor Jesucristo. Un documento. Notarios públicos. Lo heredado. Los términos de la herencia. Los requisitos en lo que llega la entrega de los bienes. Los herederos. El sacramento. Y los testigos.

APLICACIÓN

1. **¿Cómo saber si estoy dentro del Nuevo Pacto?** Las marcas indelebles de estos benditos del Señor son tres, a saber: Uno, Obediencia a la Palabra de Dios como efecto: "Pondré dentro de vosotros mi espíritu y haré que andéis en mis estatutos, y que cumpláis cuidadosamente mis ordenanzas" (Ezequiel 36:27). Dos, un claro sentido de penitencia o contrición: "Cristo Jesús vino al mundo para salvar a los pecadores, entre los cuales yo soy el primero" (v31; 1Timoteo 1:15). Tres, espíritu de oración: "Así dice el Señor Dios: 'Aún permitiré a la casa de Israel que me pida hacer esto'" (v37). Obediencia, penitencia y oración.

2. **Hermano: En esta ordenanza del Nuevo Pacto han de primar dos estados del alma: Contrición y Gratitud.** Lo que deseamos significar es esto: Al venir a esta mesa de reconciliación tú has de hacer el debido examen en tu corazón, y notarás abundante pecado, y si no lo notas entonces te has estado oponiendo a los mecanismos espirituales del NP, que una de sus marcas es sentirte cargado por tus muchas maldades. Si así fuese entonces tu pecado es dureza de corazón o incredulidad, y debes dolerte por eso. Lo otro es profunda gratitud, que Cristo Jesús vino al mundo a buscar personas malas, y en Gracia a mi, hombre pecador.

AMÉN